

INICIO	TERMINO	LOCACION	COLONIA	ALCALDÍA	ESTACIONAMIENTO	HORARIO DE INICIO	HORARIO DE TÉRMINO	AUTOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOR	PROYECTO	PREAUTORIZADO	DERECHOS PAGADOS	AUTORIZADO
2020-09-09	2020-09-09	FLORENCIA NO. 51 - CIRCUITO ESTADIO AZTECA NO. 179	JÚREZ - EL CARACOL	Cuauhtémoc - COYOACÁN	CALLE LONDRES, CALLE VARSOVIA Y CALLE AMBRES DE UN SOLO LADO DE LA ACERA, SIN OBSTRUIR ENTRADAS NI SALIDAS VEHICULARES, NI LUGARES CONFINADOS. NO SE ESTACIONARÁN EN BATERÍA - - - - - CALLE CIRCUITO ESTADIO AZTECA EN EL PUENTE Y DE UN SOLO LADO DE LA ACERA, SIN OBSTRUIR ENTRADAS NI SALIDAS VEHICULARES, NI LUGARES CONFINADOS. NO SE ESTACIONARÁN EN BATERÍA, NO SE ESTACIONARÁN NI SE COLOCARÁN ENSERES EN CALLE EUDEVAS - - - -	06:00:00	22:00:00	9-7	LA GRABACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE, FACHADA Y SOBRE LA BANQUETA DE FLORENCIA PARA VER PERSONAJES CAMINAR E INTERACTUAR, ASÍ COMO LLEGADAS Y SALIDAS DE PERSONAJES A LA FACHADA DE LA LOCACIÓN SIN AFECTAR VALIDADES. EL NÚMERO DE PERSONAS NO REBASARÁ A 30 EN EXTERIOR, DE LAS CUALES ÚNICAMENTE 10 ESTARÁN DENTRO DE LA LOCACIÓN. SE COLOCARÁ EQUIPO DE CÁMARAS, ILUMINACIÓN, PLATAFORMA DE RODAJE (DOLLY), PARALELOS, BABENET Y ENSERES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN LA BANQUETA Y EN EL PRIMER CARRIL DE TRÁNSITO VEHICULAR. LA ILUMINACIÓN, PLATAFORMA DE RODAJE (DOLLY), PARALELOS, BABENET SE COLOCARÁN EN ESTRUCTURAS INDEPENDIENTES A 30 CM DE DISTANCIA DE LA LOCACIÓN. SE REALIZARÁN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y ENSERES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. DE SER NECESARIO LA UNIDAD MÓVIL, LA CAMIONETA DE CAFÉ Y LOS CAMPERS SERÁN ESTACIONADOS EN SENTIDO CONTRARIO COLOCANDO UNA MANTA NEGRA FRENTE A LA UNIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES Y DE ACUERDO AL CONVENIO PACTADO	TELEvisa, S.A. DE C.V.	ESTA HISTORIA ME SUEÑA	X	X	X
2020-09-09	2020-09-09	5 DE FEBRERO NO. 246	OBREERA	Cuauhtémoc	LA PLANTA SE ESTACIONARÁ EN CALLE ÁNGEL DE LA PEÑA ESQUINA DE TLALPLAN Y 3 UNIDADES EN CALLE ÁNGEL DE LA PEÑA DE UN SOLO LADO DE LA ACERA, SIN OBSTRUIR ENTRADAS NI SALIDAS VEHICULARES, NI LUGARES CONFINADOS. NO SE ESTACIONARÁN EN BATERÍA -	06:00:00	23:59:00	4	SE GRABARÁ EN EL EXTERIOR DE LA LOCACIÓN. LA PLANTA DE LUZ SE UBICARÁ EN LA CALLE DE RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA ESQUINA TLALPLAN, SIN MOLESTAR A LOS VECINOS. SE COLOCARÁN 3 CAMIONETAS SOBRE RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA DEL LADO DE LA LOCACIÓN. DE SER NECESARIO SE ESTACIONARÁN EN SENTIDO CONTRARIO UNIDADES CON UNA MANTA NEGRA EN LA CABINA Y LAS PUERTAS HACIA LA BANQUETA PARA EVITAR ACCIDENTES. SE REALIZARÁN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS ENSERES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL SIN OBSTRUIR ÁREAS DE DISCAPACITADOS, ENTRADAS DE LOS VECINOS COLINDANTES, TENDIDO DE CABLEADO, DE SER NECESARIO COLOCACIÓN DE PISACABLES. LA AFECTACIÓN PEATONAL SERÁ PARCIAL POR LA COLOCACIÓN DE ENSERES Y LA AFECTACIÓN VEHICULAR SERÁ PARCIAL ÚNICAMENTE POR EL ESTACIONADO DE VEHÍCULOS. NO HABRÁ CIERRES DE NINGÚN TIPO O EFECTOS ESPECIALES, NI ESCENAS CONSIDERADAS COMO ALTO IMPACTO COMO ES EL USO DE ARMAS, SIMULACIÓN DE ASALTO, SECUESTRO, ETC.	ARGOS TELEVISIÓN S.A. DE C.V.	BUSCANDO A FRIDA	X	X	X
2020-09-09	2020-09-09	DR ATL 269 - MIGUEL LERDO DE TEJADA Nº35	SANTA MARIA LA RIBERA - CENTRO DE AZCAPOTZALCO	Cuauhtémoc - AZCAPOTZALCO	DR ATL ESTACIONADAS EN UNA SOLA FILA, EN LUGARES PERMITIDOS RESPETANDO LUGARES CONFINADOS - - - - - MIGUEL LERDO DE TEJADA EN UNA SOLA FILA, EN LUGARES PERMITIDOS RESPETANDO LUGARES CONFINADOS. - -	10:00:00	20:00:00	4-4	HABRÁ CARGA Y DESCARGA DE ENSERES DE LA INDUSTRIA FILMICA, TENDIDO DE LINEA SIN OBSTRUIR EL PASO PEATONAL Y VEHICULAR, ESTA COMISIÓN CARECE DE FACULTADES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN AL INTERIOR DE LA LOCACIÓN (SU USO Y CONTRATACIÓN LO REALIZA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL ARTICULO 289-D-1 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS). ESTA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE ES PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN VÍA PÚBLICA, ANTERIORMENTE DESCRITAS. - HABRÁ CARGA Y DESCARGA DE ENSERES DE LA INDUSTRIA FILMICA, TENDIDO DE LINEA SIN OBSTRUIR EL PASO PEATONAL Y VEHICULAR, ESTA COMISIÓN CARECE DE FACULTADES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN AL INTERIOR DE LA LOCACIÓN (SU USO Y CONTRATACIÓN LO REALIZA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL ARTICULO 289-D-1 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS), ESTA AUTORIZACIÓN ÚNIC	ESTUDIO MEXICO FILMS S.A. DE C.V.	EL ASESINO DEL OLVIDO.	X	N/A	X